



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito Ecuador

RESOLUCIÓN RCE-SO 13 No. 074-2018

Quito, 18 de mayo de 2018

**Doctora
Blanca Real
Decana de la Facultad de Odontología
Presente**

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que la Comisión Económica en sesión ordinaria de 17 de mayo 2018, conoció el Oficio No. UCE-DGF-2018-1455-O, de 15 de mayo de 2018, de la Dirección General Financiera con el que se adjunta el informe No. UCE-DGF-2018-0857-M, en relación al Oficio No. RCD-FO-075, mediante el cual solicita la el Presupuesto autofinanciado para el curso de Actualización de Conocimientos 2018, por \$4.125,00, y, **RESOLVIÓ:** Presupuesto para el curso de Actualización de Conocimientos 2018, de la Facultad de Odontología por S 4.125,00.

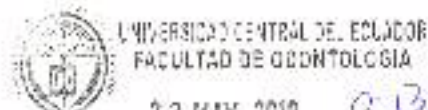
Además, debo informar que este presupuesto queda sujeto a la aprobación del H. Consejo Universitario.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,


**Dr. Ramiro Acosta Cerón
SECRETARIO DE LA COMISIÓN ECONÓMICA
PROCURADOR UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**

Entre



RECIBIDO FECHA: 22 MAY 2018 HORA: 9:13

FIRMA DE QUIEN RECIBE: 



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

RESOLUCIÓN RCE-SO 13 No. 075-2018

Quito, 18 de mayo de 2018

Doctora

Blanca Real

Decana de la Facultad de Odontología

Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que la Comisión Económica en sesión ordinaria de 17 de mayo de 2018, conoció el Oficio No. UCE-DGF-2018-1456-O, de 15 de mayo de 2018, de la Dirección General Financiera con el que se adjunta el informe No. UCE-DGF-2018-0858-M, en relación la RESOLUCIÓN RCD-FO-072-18, mediante el cual solicita la reforma de disminución del presupuesto de Especialidades de Posgrado de Cirugía Oral Segunda Cohorte por \$24.600,00; Periodoncia Cuarta Cohorte por \$20.000,00; Odontopediatría por \$10.000,00; Endodoncia Cuarta Cohorte por 15.000,00, y, **RESOLVIÓ:** Aprobar la reforma presupuestaria en disminución de las Especialidades de Posgrado de Cirugía Oral Segunda Cohorte por \$24.600,00; Periodoncia Cuarta Cohorte por \$20.000,00; Odontopediatría por \$10.000,00; Endodoncia Cuarta Cohorte por 15.000,00, de la Facultad de Odontología.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Dr. Ramiro Acosta Cerón

SECRETARIO DE LA COMISIÓN ECONÓMICA

PROCURADOR UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

Emite



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

22 MAY 2018

RECIBIDO FECHA:..... HORA:.....

FIRMA DE QUI EN RECIBE:.....

Handwritten signature and initials



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

RESOLUCIÓN RCE-SO 13 No. 076-2018

Quito, 18 de mayo de 2018

Ingeniero

Antonio Gaybor Secaira

Decano de la Facultad de Ciencias Agrícolas

Presente



Fecha: 2018-05-23
Rad. Núm. 2018
No. trámite

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que la Comisión Económica en sesión ordinaria de 17 de mayo de 2018, conoció el Oficio No. UCE-DGF-2018-1477-O, de 17 de mayo de 2018, de la Dirección General Financiera con el que se adjunta el informe No. UCE-DGF-2018-0872-M, en relación al Oficio No. No.224 D-FCAG, aprobación del Presupuesto para el curso de Actualización de conocimientos de la Carrera de Ingeniería Agronómica, periodo 2018-2018 por \$ 4.125,00, y, **RESOLVIÓ:** Aprobar el Presupuesto para el curso de Actualización de conocimientos de la Carrera de Ingeniería Agronómica, periodo 2018-2018 por \$ 4.125,00, de la Facultad de Ciencias Agrícolas.

Además debo informar que este presupuesto queda sujeto a la aprobación del H. Consejo Universitario.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,


Dr. Ramiro Acosta Cerón
SECRETARIO DE LA COMISIÓN ECONÓMICA
PROCURADOR UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

Emite



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

RESOLUCIÓN RCE-SO 13 No. 077-2018

Quito, 18 de mayo de 2018

Economista

Hans Bucheli

Secretario de la Unidad de Gestión de Doctorados

Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que la Comisión Económica en sesión ordinaria de 17 de mayo de 2018, conoció el Oficio No. UCE-DGF-2018-1482-O de 17 de mayo de 2018, de la Dirección General Financiera con el que se adjunta el informe No. UCE-DGF-2018-0875-M, en relación al Oficio No. 810 y 932 UG, mediante el cual solicita se apruebe un presupuesto de \$ 182.272,00, para el Doctorado en Ciencias Médicas, Segunda Cohorte en la Universidad de Riberáo Preto de Sao Paulo Brasil, y, **RESOLVIÓ:** Aprobar el del Presupuesto de \$182.272,00, para el Doctorado en Ciencias Médicas, Segunda Cohorte en la Universidad de Riberáo Preto de Sao Paulo Brasil.

Además debo informar que este presupuesto queda sujeto a la aprobación del H. Consejo Universitario.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Dr. Ramiro Acosta Cerón

SECRETARIO DE LA COMISIÓN ECONÓMICA

PROCURADOR UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

Firma





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

RESOLUCIÓN RCE-SO 13 No. 078-2018

Quito, 18 de mayo de 2018

Economista

Hans Bucheli

Secretario Ejecutivo de la Unidad de Gestión de Doctorados

Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que la Comisión Económica en sesión ordinaria de 17 de mayo de 2018, conoció el Oficio No. UCE-DGF-2018-1484-O de 10 de mayo de 2018, de la Dirección General Financiera con el que se adjunta el informe No. UCE-DGF-2018-0874-M, en relación al Oficio No. 611-UG, mediante el cual solicita se apruebe el presupuesto para doctorados para el año 2018 por \$1.562.047,77, y, **RESOLVIÓ**: Devolver a la Unidad de Gestión de Doctorados, adjuntando el informe de la Dirección Financiera con los respectivas observaciones para que se corrijan, y se remita en los formularios correspondientes. Además la Comisión Económica por unanimidad formula un llamado de atención enérgico a la Unidad de Gestión de Doctorados por la recurrencia de errores que cometen en los presupuestos al no detallar el número de doctorandos, ni los tiempos ni fechas de viajes, pasajes; desfase en los doctorandos hombres y mujeres que tienen distinta asignación económica.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,


Dr. Ramiro Acosta Cerón
SECRETARIO DE LA COMISIÓN ECONÓMICA
PROCURADOR UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

cc/mv

	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR UNIDAD DE GESTIÓN
Fecha:	22 MAY 2018
Recibido por:	
Hora:	



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

RESOLUCIÓN RCE-SO 13 No. 079-2018

Quito, 18 de mayo de 2018

Economista

Hans Bucheli

Secretario Ejecutivo de la Unidad de Gestión de Doctorados

Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que la Comisión Económica en sesión ordinaria de 17 de mayo de 2018, conoció el Oficio No UCE-DGF-2018-1485-O, de 17 de mayo de 2018, de la Dirección General Financiera con el que se adjunta el informe No. UCE-DGF-2018-0873-M, en relación al Oficio No. 762-UG, mediante el cual solicita la aprobación del presupuesto de \$104.932,00, para el doctorado en Administración Pública, en la Universidad Nacional del Litoral - Argentina, y, **RESOLVIÓ:** Aprobar el Presupuesto de \$104.932,00, para el doctorado en Administración Pública, en la Universidad Nacional del Litoral - Argentina.

Además debo informar que este presupuesto queda sujeto a la aprobación del H. Consejo Universitario.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,


Dr. Ramiro Acosta Cerón
SECRETARIO DE LA COMISIÓN ECONÓMICA
PROCURADOR UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

Envío





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

RESOLUCIÓN RCE-SO 13 No. 080-2018

Quito, 18 de mayo de 2018

Máster

Susan Rocha

Directora (E) del Museo Universitario

Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que la Comisión Económica en sesión ordinaria de 17 de mayo de 2018, conoció el Oficio No. UCE-DGF-2018-1486-O, de 17 de mayo de 2018, suscrito por la Directora General Financiera, con el que adjunta el informe No. UCE-DGF-2018-0877-M, mediante el cual solicita el incremento del presupuesto en \$170.000,00, y, **RESOLVIÓ:** Solicitar a la Directora (e) del Museo Universitario una aclaración detallada del proyecto y de gastos requeridos.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Dr. Ramiro Acosta Cerón

SECRETARIO DE LA COMISIÓN ECONÓMICA

PROCURADOR UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

Entra

MUCE
Recibido a los 18 de mayo de 2018
Dg



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

RESOLUCIÓN RCE-SO 13 No. 081-2018

Quito, 18 de mayo de 2018

Doctor
Ramiro López Pulles
Decano de la Facultad de Ciencias Médicas
Presente



De mi consideración:

Por pedido de la Econ. Nancy Medina, Decana de la Facultad de Ciencias Económicas se recibe en Comisión General a la Dra. Karla Vivanco, posgradista de SOLCA, quien solicita se revea la resolución de la Comisión Económica que dio una nueva prórroga de plazo de pago hasta el 31 de julio de 2018, y solicita se autorice el pago anual, y, **RESOLVIÓ:** Invitar al Dr. Ramiro López Pulles, Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, para que asista a la sesión de esta comisión, el día jueves 24 de mayo de 2018, a fin de que exponga sobre la situación de los posgradistas de SOLCA.

Atentamente,


Dr. Ramiro Acosta Cerón
SECRETARIO DE LA COMISIÓN ECONÓMICA
PROCURADOR UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

Emiso